

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
FECODE
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES -CEID-FECODE**

**COMUNICADO DÍA E 2017
DESOBEDIENCIA CIVIL AL DÍA E**

El presidente Santos en el plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo país*” lanza la política de “*Colombia la más educada al 2025*”, la cual recoge todas las exigencias que impone el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE- entre ellas está acabar con la autonomía escolar consagrada en la Ley General de Educación; limitar el papel de los Consejos Directivos y Académicos que definen, entre otros el PEI; desmontar los derechos laborales y salariales de los docentes; y, finalmente, quitarle al Estado la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación pública. La expedición de los Decretos 490, 915 y 501 de 2016 son parte de los desarrollos de la falaz política de “*Colombia la más educada*” y profundizan el atraso educativo del país.

Es claro que el objetivo de la jornada del 10 de mayo –Día E– impulsada por el MEN, no es la oportunidad para generar un espacio en el cual las instituciones se piensen, proyecten y generen estrategias pedagógicas que mejoren la educación. Su verdadero objetivo es anular la autonomía escolar para condicionar el proceso de enseñanza aprendizaje a los resultados de las pruebas externas, en particular las pruebas SABER, como entrenamiento en los saberes escolares estandarizados. Esta estrategia tecnocrática impuesta por la OCDE, pretende imponer los parámetros de la economía y el mercado a través de índices de medición en la educación. Por eso, el gobierno nacional insiste en institucionalizar el Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE-, que considera cuatro variables:

1. *Desempeño actual*: se refiere a los resultados de las pruebas SABER en relación con la región y el país, estableciendo escalas de clasificación desiguales que desconocen contextos socioeconómicos, institucionales y culturales, a la vez que determinan las asignaciones presupuestales que profundizan la inequitativa distribución de los recursos para las instituciones.
2. *Progreso en los últimos años*: es la comparación de los resultados de las pruebas SABER de años anteriores para cuantificar el mejoramiento en los resultados. Esta variable niega el aspecto formativo de la educación, priorizando lo instruccional, y desconociendo los procesos integrales, los contextos y la diversidad cultural.
3. *Eficiencia*: se refiere al cálculo de la tasa de repitencia, donde las Instituciones que tiendan a una tasa de cero o cercana a ella, son consideradas excelentes. Este indicador promueve el retorno subrepticio de la promoción automática que también ha sido responsable de la crisis educativa.
4. *Ambiente escolar*: esta noción es compleja y de difícil caracterización e imposible de reducir a términos cuantitativos. Sin embargo, lo hacen. Para ello se valen de indicadores centrados en el aprendizaje, utilizados en las encuestas de los factores asociados al desempeño escolar y que forman parte de la prueba SABER, ocultando las dificultades generadas al interior de la escuela por las condiciones de desigualdad social.

Se plantea así, un giro total en las prioridades educativas ubicando en el centro el entrenamiento para las pruebas SABER y PISA. El ISCE únicamente se refiere a los cuatro aspectos, desconociendo los fines de la educación y los componentes propios de la formación integral, los contextos escolares y familiares de los estudiantes, e invisibilizando el impacto negativo de las políticas educativas a la par que las justifica centrando la responsabilidad en el docente.

Esta jornada se constituye en una actividad que refuerza la estigmatización a la práctica pedagógica de los docentes, en tanto los hace responsables por los resultados de los estudiantes y los ridiculiza como profesionales al reducir su carácter intelectual al diligenciamiento de formatos vacíos de contenidos sociales, científicos, epistemológicos, culturales, filosóficos y éticos de la educación. Los docentes continúan siendo los villanos o los héroes de la “excelencia educativa”, sin considerar que el entorno social, las condiciones, las políticas educativas, los organismos financieros internacionales y los gobernantes tienen un culposo papel y son responsables de las crisis en la educación.

En su obediencia ciega a la OCDE, el gobierno ha montado la estrategia del pago de incentivos a instituciones y docentes que mejoren resultados en el ISCE, bajo la supuesta premisa de que estos motivan la búsqueda de mejores resultados. Esta premisa es una trampa, es una soterrada estrategia para modificar la forma como se establece el reconocimiento del trabajo docente y avanzar en la creación de un nuevo modelo de remuneración salarial, que en otros países del mundo (Portugal, Singapur, algunas ciudades de China y Estados Unidos), también dominados por las directrices hegemónicas de la OCDE, denominan “*Pago Por Mérito*”.

El ISCE crea un ranking de instituciones y de docentes. Los decretos 490 y 501, junto con el “*Banco de la Excelencia*”, contribuyen en gran medida a ese perverso propósito. El pago por mérito es un tipo de remuneración salarial el cual, únicamente beneficia los docentes e instituciones con mejores resultados en el Índice. El reconocimiento de los incentivos opera selectivamente, discrimina, segmenta y divide; es temporal, puede fluctuar según las dinámicas de ese ranking, que en un comienzo no será tan exigente, pero en el transcurso de los años se volverá un mecanismo que bloqueará las posibilidades para exigir un salario digno y de carácter profesional: se habrá naturalizado que el pago y las mejoras salariales deben estar atadas a los resultados y su mejoramiento.

Además, la puesta en marcha de este mecanismo posiciona la ideología del individualismo y la competencia entre personas e instituciones. Los mejores ranqueados, seducidos por el señuelo, entrarán en la ideología de considerarse superiores a sus pares y terminarán justificando que quienes no estén subordinados a la lógica del rendimiento, no merecen ese incentivo, distorsionando el significado mismo de esta palabra, que por su etimología debería tratarse de algo que impulsa o motiva, y no algo que clasifica, selecciona y excluye. Cuando operan acciones excluyentes, que dan un reconocimiento económico a unos y se le niega a otros, se genera como consecuencia una dramática discriminación y el sojuzgamiento porque no habrá reconocimiento si no hay rendición de cuentas y presentación de resultados.

Por las razones anteriormente mencionadas, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE- invita al magisterio colombiano a la **desobediencia civil activa**, realizando el taller alternativo propuesto y desarrollando mítines institucionales para denunciar las consecuencias de la política educativa de Santos.